

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | | | |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|
| Acta Consecutivo No. | FAC-S-2023-046774-AG | Lugar y Fecha | CATAM, 22 de junio de 2023 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|

| | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|---------------------|
| Asunto | Seguimiento Ejecución Orden de Compra 109909 y 110305 (FACOCREAR) | | |
| Oficina Productora | ESBAS-ESSER-GRUAL | | |
| Hora Inicio | 28 de junio de 2023 | Hora Finalización | 28 de junio de 2023 |
| Ausentes | No aplica | | |

Orden del día:

- Verificación del personal
- Lectura de orden de compra
- Revisión de la ficha técnica
- Observaciones
- Actividades a realizar

Desarrollo:**Verificación Personal**

Siendo el día 22 junio de 2023 se reunió el señor Mauricio Arguello Mateus Representante Legal de UT FACOCREAR 2023 y la señorita Subteniente Moreno Espinosa Merbid Lorena Supervisora Principal de las ordenes de compra 109909 y 110305.

Lectura de Orden de Compra

- ORDEN DE COMPRA 109909

Artículos

| No. | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Total |
|-----|---|----------|--------|--------------|---------------------|
| 1 | ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluído 8 - Diseño 2 | 12.00 | Unidad | 56.851,60 | 682.219,20 |
| 2 | ulv01---CAT9-005-Uniforme antifluído 2 - Diseño 2 | 16.00 | Unidad | 52.780,00 | 844.480,00 |
| 3 | ulv01--IVA | 1.00 | Unidad | 290.072,85 | 290.072,85 |
| | | | | Total | 1.816.772,05 |

Revisión Ficha Técnica

CAT9-021

Uniforme antifluído 8 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | |
|----------------------------|--|
| Código del producto | CAT9-020 y CAT9-021 |
| Nombre del producto | Uniforme antifluído 8 |
| Observación | Diseño 1, recomendable para chef entre otros. Clima cálido y frío Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío |
| Material | <p>Los requisitos específicos aplican para la blusa, el pantalón, el delantal y el gorro en tela antifluído.</p> <p><i>Composición:</i> 35% a 40% poliéster, el resto en algodón hasta completar el 100%.</p> <p><i>Tejido:</i> plano</p> <p><i>Ancho total:</i> 152 cm ± 2</p> <p><i>Peso:</i> mínimo 146 g/m²</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| Requisitos generales | <p><u>DISEÑO 2:</u></p> <p><u>BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:</u></p> <p><i>Blusa Filipina:</i> debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimensión de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presión al final del cruce como sistema de ajuste.</p> <p>De igual forma los delanteros deben ir cruzados de derecha a izquierda.</p> <p><i>Cuello:</i> tipo militar cruzado.</p> <p><i>Mangas:</i> deben ser largas, en la manga izquierda debe llevar un bolsillo a la altura del antebrazo con una dimensión de 120 mm ± 5 mm de ancho de boca de bolsillo y 140 mm ± 5 mm de largo, el bolsillo debe llevar una división para el bolsillo porta esferos.</p> <p><u>PANTALÓN PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:</u></p> <p>El pantalón debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.</p> <p><i>Cintura:</i> debe ser resortada con un elástico de 45 mm ± 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de la cintura con una dimensión de 1500 mm ± 5 mm como sistema de ajuste.</p> <p><i>Bolsillos:</i> debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm ± 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.</p> <p><i>Bolsillo posterior:</i> debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm ± 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm ± 1 mm.</p> <p><i>Bolsillo lateral base de pierna:</i> debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm ± 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm ± 5 mm.</p> <p><u>DELANTAL O MANDIL COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:</u></p> <p><i>Delantero:</i> debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad</p> |
|-----------------------------|--|

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | |
|------------------------|--|
| Requisitos generales | <p><u>Bolsillos de parche frente alto:</u> debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm ±5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm ±5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm ± 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno.</p> <p><u>Bolsillo altura línea de cintura:</u> debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm ± 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste.</p> <p><u>GORRO COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA:</u></p> <p>El gorro este debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto (Unisex).</p> <p><u>*Nota:</u> El color de los botones para los DISEÑOS 1 y 2 deben ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm ±1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm ± 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.</p> |
| Requisitos específicos | <p><u>Determinación del peso [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Composición de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Cambio dimensional [Material principal]:</u> máximo ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al frote [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]:</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p><u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.</p> <p><u>Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: mínimo 600 N - Trama: mínimo 300 N <p><u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: mínimo 20 N - Trama: mínimo 20 N |
| Empaque y rotulado | <p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.</p> |
| | <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.</p> |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

CAT9-005

Uniforme antifluido 2 – Diseño 2, recomendable para servicios generales y para clima frío

| | |
|----------------------------|--|
| Código del producto | CAT9-004 y CAT9-005 |
| Nombre del producto | Uniforme antifluido 2, Diseños 1 y 2 |
| Observación | Recomendable para servicios generales y para clima frío |
| Material | <p><i>Composición:</i> 100% filamento de poliéster</p> <p><i>Ancho total:</i> mínimo 147 cm</p> <p><i>Tejido:</i> plano</p> <p><i>Peso:</i> mínimo 126 g/m²</p> |

| | |
|-----------------------------|---|
| Requisitos generales | <p><u>DISEÑO 2:</u></p> <p><u>BLUSA:</u></p> <p>El diseño de la blusa debe ser semientellada, con pinzas a cada lado, cremallera en el centro frente y manga corta.</p> <p><u>Delantero:</u> el diseño de la blusa debe ser semientellada con pinzas de ajuste a cada lado al igual que en el espaldar, debe ser escote en forma de corazón, debe llevar una cremallera separable en el centro frente que cierre hasta el final del escote, con una dimensión de 50 mm ± 5 mm, esta dimensión está tomada en una talla m (talla base), la cual debe escalar de acuerdo a las tallas solicitadas.</p> <p><u>Manga:</u> debe ser corta con una franja del mismo color de la tela principal del uniforme con una dimensión de 35 mm ± 2 mm como bocamanga.</p> <p><u>Bolsillos:</u> debe llevar dos bolsillos de parche con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 195 mm ± 5 mm ubicados en el delantero bajo de la línea de cintura, el bolsillo de</p> |
|-----------------------------|---|

Página 204 de 238

| | |
|--|---|
| | <p>lado izquierdo debe llevar una tapa con su respectivo un broche de presión como sistema de ajuste y el del lado derecho debe llevar una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm.</p> <p><u>Cremallera:</u> debe llevar una cremallera ubicada en la boca del bolsillo con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre, a tono con la tela principal del uniforme.</p> <p><u>PANTALÓN:</u></p> <p>El diseño del pantalón debe ser línea recta, debe tener una pretina encauchada o resortada en la parte posterior tipo sudadera es decir cuatro costuras paralelas distribuidas uniformemente, la cual debe ir unida en los costados con la pretina delantera lisa, la pretina debe tener una dimensión de 40 mm ± 2 mm.</p> <p>La bota del pantalón debe ser recta.</p> <p><u>Bolsillos delanteros altos:</u> debe llevar dos bolsillos de parche a cada lado además debe llevar una boca de bolsillo con una dimensión de 160 mm ± 5 mm, y una cremallera con una dimensión de 155 mm ± 5 mm como sistema de cierre.</p> <p><u>Bolsillo de parche base pierna:</u> debe llevar dos bolsillos de parche a la altura de la base de la pierna, con una dimensión de 165 mm ± 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm ± 5 mm y su respectiva tapa.</p> |
|--|---|

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

Requisitos específicos

Determinación del peso [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".

Determinación del ancho de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

Composición de la tela [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para a determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.

Cambio dimensional [Material principal]: máximo de un $0 \pm 3\%$ de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.

Solidez del color al frote [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.

- En seco mínimo de 4
- En húmedo mínimo de 3

Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos: mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.

Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.

- Urdimbre: mínimo 400.00N
- Trama: mínimo 900.00N

Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]: de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.

- Urdimbre: 20
- Trama: 45

Página 205 de 238

Determinación de la repelencia de la tela al agua [Material principal]: mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.

Solidez del color al lavado [lavado tipo 2A]: de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.

- Cambio de color mínimo: 4 e.g.
- Mancha: mínimo: 4 e.g.

Empaque y rotulado

Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.

Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.

Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

- ORDEN DE COMPRA 110305

Artículos

| No. | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Total |
|-----|---|----------|--------|--------------|---------------------|
| 1 | ulv01---CAT4-025-Uniforme antifluído 9 - Diseño 2 | 14.00 | Unidad | 97.811,20 | 1.369.356,80 |
| 2 | ulv01---CAT4-005-Uniforme antifluído 3 - Diseño 1 | 2.00 | Unidad | 93.496,00 | 186.992,00 |
| 3 | ulv01--IVA | 1.00 | Unidad | 295.706,27 | 295.706,27 |
| | | | | Total | 1.852.055,07 |

CAT4-025

Uniforme antifluído 9 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío

| | |
|----------------------------|--|
| Código del producto | CAT4-025 |
| Nombre del producto | Uniforme antifluído 10 |
| Observación | Recomendable para panadero, entre otros. Clima cálido y frío |
| Material | <p>Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para el gorro en tela antifluído:</p> <p><u>Composición:</u> 35% a 40% poliéster, el resto en algodón hasta completar el 100%.</p> <p><u>Tejido:</u> plano</p> <p><u>Ancho total:</u> 152 cm ± 2</p> <p><u>Peso:</u> mínimo 146 g/m²</p> <p>Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para la blusa, el pantalón, el delantal en tela antifluído:</p> <p><u>Composición:</u> 100% poliéster</p> <p><u>Tejido:</u> plano</p> <p><u>Ancho total:</u> 150 cm ± 3</p> <p><u>Peso:</u> mínimo 126 g/m²</p> <p>Los requisitos específicos relacionados a continuación aplican para la camiseta:</p> <p><u>Composición:</u> 100% algodón</p> <p><u>Tejido:</u> de punto tipo jersey sencillo.</p> <p><u>Peso:</u> mínimo 170 g/m²</p> |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

Requisitos generales

Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica.

Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.

Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.

CAMISA PARA PANADERO:

La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de línea de pecho, así mismo debe llevar un corte a la altura de la línea de sisa.

CAMISETA PARA PANADERO:

La camiseta básica de manga corta, cuello redondo normal, debe ser 100% algodón grueso, color elegido por la Entidad Compradora, esta es para portar debajo de la camisa se debe porta debajo de la camisa.

PANTALÓN PARA PANADERO:

Pantalón: debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser línea recta.

Página 132 de 238

Cintura: debe ser resortada con un elástico de 45 mm \pm 5 mm de ancho y debe ir confeccionada tipo sudadera. Es decir, con cuatro costuras y debe llevar un cordón en el contorno de a cintura con una dimensión de 1500 mm \pm 5 mm como sistema de ajuste.

Bolsillos: debe llevar dos bolsillos a cada lado con un ancho de boca de bolsillo de 160 mm \pm 5 mm y un fondo de bolsillo de 240 mm \pm 5 mm, además, el fondo del bolsillo debe ser en la misma tela del pantalón.

Bolsillo Posterior: debe llevar un bolsillo al lado derecho de doble ribete con una dimensión de ancho de bolsillo de 135 mm \pm 5 mm. Los ribetes de los bolsillos deben tener un ancho de 5 mm \pm 1 mm.

Bolsillo lateral base de pierna: debe llevar un bolsillo de parche en el lateral derecho con una dimensión de boca de bolsillo de 180 mm \pm 5 mm y un fondo de bolsillo de 200 mm \pm 5 mm.

DELANTAL PARA PANADERO:

Delantero: debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimensión de 35 mm \pm 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad

Bolsillos de parche frente alto: debe ser de parche, con una dimensión de boca de bolsillo de 135 mm \pm 5 mm y un fondo de bolsillo de 100 mm \pm 5 mm, debe llevar una franja o, orla con una dimensión de 30 mm \pm 5 mm de ancho unida de la línea de boca de bolsillo hacia abajo y debe ir respuntada en todo el contorno.

Bolsillo altura línea de cintura: debe ser un bolsillo de parche con tapa tipo canguro removible, el largo del delantal debe ser 50 mm \pm 5 hacia arriba de la rodilla, además debe llevar un cinturón que inicia donde terminan los costados y el escote de la sisa, como sistema de ajuste.

GORRO PARA PANADERO:

El gorro debe estar elaborado tela poliéster y algodón, color elegido por la Entidad Compradora, con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, talla única que se adapta a cualquier adulto (Unisex).

*Nota: El color de los botones debe ser en contraste con la tela principal de la blusa. Deben ser tenidos en masa y fabricados en material sintético con un diámetro externo de 19 mm \pm 1 mm, de cuatro orificios y un espesor de 3,4 mm \pm 0,2 mm. Los botones no deben presentar fisuras, rebordes o rebabas. Deben ir asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprenda con facilidad.

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | |
|-------------------------------|--|
| Requisitos específicos | <p><u>Determinación del peso [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230.</p> <p><u>Composición de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-3.</p> <p><u>Cambio dimensional [Material principal]:</u> máximo \pm 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al frote [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas [Material principal]:</u> mínimo de 4 de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> |
|-------------------------------|--|

Página 133 de 238

| | |
|-------------------------------|--|
| Requisitos específicos | <p><u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, opción B.</p> <p><u>Determinación de la resistencia a la rotura en hilos ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 386, opción 1A.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: mínimo 600 N - Trama: mínimo 300 N <p><u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: mínimo 20 N - Trama: mínimo 20 N |
|-------------------------------|--|

| | |
|---------------------------|--|
| Empaque y rotulado | <p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.</p> |
|---------------------------|--|

| | |
|-----------------|---|
| CAT4-005 | Uniforme antifluido 3 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima frío |
|-----------------|---|

| | |
|----------------------------|---|
| Código del producto | CAT4-005; CAT4-006 y CAT4-007 |
| Nombre del producto | Uniforme antifluido 3 Diseños 1, 2 y 3 |
| Observación | Recomendable para estilista y para clima frío |
| Material | <u>Composición:</u> 100% filamento de poliéster |

Página 104 de 238

| | |
|-------------------------------|--|
| Requisitos específicos | <p><u>Ancho total:</u> mínimo 147 cm</p> <p><u>Tejido:</u> plano</p> <p><u>Peso:</u> mínimo 126 g/m2</p> |
|-------------------------------|--|

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | |
|----------------------|--|
| Requisitos generales | <p><u>Colores:</u> el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal.</p> <p><u>Talla:</u> de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.</p> <p>DISEÑO I:</p> <p>Compuesto por camisa y pantalón bota recta.</p> <p><u>CAMISA:</u></p> <p>El diseño de la camisa debe ser con cuello militar y manga corta, adicionalmente, debe llevar una camiseta manga larga cuello tortuga para poner por debajo de la camisa.</p> <p><u>Delantero:</u> el delantero de la camisa debe ser de dos piezas una izquierda y una derecha, el centro frente debe llevar una cremallera separable como sistema de cierre hasta el cuello, con una dimensión de 700 mm \pm 5 mm.</p> <p><u>Manga:</u> corta en una o dos hojas del mismo color de la tela principal del uniforme.</p> <p><u>Cuello:</u> debe ser cuello neru con una dimensión de 45 mm \pm 5 mm.</p> <p><u>Bolsillo de pecho:</u> debe ir ubicada a la altura de la línea de pecho al lado izquierdo, con una dimensión de 130 mm \pm 5 mm de ancho por 145 mm \pm 1 de profundidad y debe llevar una franja de color que contraste con la tela principal del uniforme, ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm \pm 2 mm, además, debe llevar una división con una costura formando un bolsillo porta esfero.</p> <p><u>Bolsillos bajos:</u> debe llevar dos bolsillos de parche ubicados abajo de la línea de cintura con una dimensión de 165 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 175 mm \pm 5 mm. Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm \pm 5 mm.</p> <p>En el bolsillo izquierdo debe llevar una presilla ubicada en la mitad de la boca del bolsillo con una dimensión de 27 mm \pm 2 mm.</p> <p><u>PANTALÓN:</u></p> <p>El diseño del pantalón debe ir con pretina resortada tipo sudadera con cuatro costuras distribuidas uniformemente y debe ser bota recta.</p> <p><u>Bolsillos altos:</u> debe llevar en los costados dos bolsillos, es decir uno a cada lado tipo sudadera.</p> <p><u>Bolsillos base de pierna:</u> a la altura de la base de la pierna debe ir ubicado a cada lado un bolsillo de parche con una dimensión de 200 mm \pm 5 mm de ancho y una profundidad de 240 mm 5 mm.</p> <p>Paralelamente debe llevar una orla o, franja de color que contraste con la tela principal del uniforme ubicada de la línea de boca de bolsillo hacia abajo con una dimensión de 30 mm \pm 5 mm.</p> |
|----------------------|--|



| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

| | |
|---|--|
| Requisitos específicos | <p><u>Determinación del peso [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 230. Método "5".</p> <p><u>Determinación del ancho de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.</p> <p><u>Composición de la tela [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 481-1. Empleando el método químico correspondiente de acuerdo al tipo de fibra. Para la determinación de composición para textiles de una sola fibra emplear la NTC 1213, método de solubilidad.</p> <p><u>Cambio dimensional [Material principal]:</u> máximo de un 0 ± 3% de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2308.</p> <p><u>Solidez del color al frote [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 786.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En seco mínimo de 4 - En húmedo mínimo de 3 <p><u>Tendencia a la formación de motas [Material principal] martindale 7000 ciclos:</u> mínimo de 4e de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 2051-2.</p> <p><u>Determinación de la resistencia a la rotura ASTM D5034 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: mínimo 400.00N - Trama: mínimo 900.00N <p><u>Determinación de la resistencia al rasgado ASTM D2261 [Material principal]:</u> de acuerdo con lo indicado en la NTC 5634.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Urdimbre: 20 - Trama: 45 <p><u>Determinación de la repelencia de la tela al agua [material principal]:</u> mínimo 90e, de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205.</p> |
| Empaque y rotulado | <p style="text-align: right;">Página 107 de 238</p> <p><u>Solidez del color al lavado [lavado tipo 2A]:</u> de acuerdo con lo indicado en la Norma Técnica Colombiana 1155-3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de color mínimo: 4 e.g. - Mancha: mínimo: 4 e.g. <p><u>Empaque:</u> debe garantizar que el uniforme para Labor y usos varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.</p> <p>Las prendas deben ser entregadas en forma individual, deben estar cubiertas de tal manera que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final.</p> <p><u>Rotulado:</u> de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para el rotulado en el numeral 1 uno del presente documento.</p> |
| <p>Observaciones</p> <p>CAT9-021-Uniforme antilíquido 8 - Diseño 2 (Recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío)</p> <p>Se enseñó diseño Fuerza Aérea Colombiana, para el personal de cocina para dama (12 unidades)</p> | |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

Categoría 09 –021

Uniforme de Chef, Cocina y Panadería

Compuesto por: blusa, pantalón, delantal y el gorro

Panadero: el color es totalmente blanco

Chef – Cocina: el color blusa blanca en contraste con azul oscuro y pantalón azul oscuro.



CAT9-005-Uniforme antifluído 2 - Diseño 2 (Recomendable para servicios generales y para clima frío

Se enseñó diseño Fuerza Aérea Colombiana, para el personal lavandería y servicios generales para dama (16 unidades).

Categoría 09 –005 Diseño 2

Uniforme de Servicios Generales:

Compuesto por: Camisa y Pantalón

Color: Azul Oscuro y Azul Claro



| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

CAT4-025-Uniforme antilíquido 9 - Diseño 2 (Recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío) (14 Unidades)

Se enseñó diseño Fuerza Aérea Colombiana, para personal de cocina masculino (16 unidades)



NOVEDAD

Una vez revisado la ficha técnica, en la Tabla 6 Uniformes antilíquido para hombre código CAT4-025, se observó que la descripción aparece como "*Uniforme antilíquido 9 – Diseño 2, recomendable para cocinero y auxiliar de cocina entre otros. Clima cálido y frío*" sin embargo, la descripción de la ficha técnica del uniforme en la página 132 muestra la descripción de "*Uniforme antilíquido 10 Recomendable para panadero, entre otros. Clima cálido y frío*", lo que se observa una incongruencia en la ficha técnica del Uniformes para Labor y Usos Varios CCE-357-AMP-2022.

Por lo anterior se solicita aclaración del procedimiento a seguir, entendiéndose que un error de la ficha técnica de CCE.

CAT4-005 Uniforme antilíquido 3 – Diseño 1, recomendable para estilista y para clima frío

Se enseñó diseño Fuerza Aérea Colombiana, para personal peluquería masculino (02 unidades)

| | | | |
|---|-------------------------|-------------|-----------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

Categoría 09 –006 Diseño 1
Uniforme de Peluqueria
Compuesto por: Camisa y Pantalón
Color: Azul Oscuro y Azul Claro

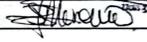


OBSERVACIONES

- Una vez expuesto los diseños de Fuerza Aérea Colombiana, el Representante Legal informo que no esta obligado cumplir con los detalles de otros colores y diseño como se muestran en la imágenes, ya que la ficha técnica de Uniformes para Labor y Usos Varios CCE-357-AMP-2022 es la que rige la especificaciones técnicas.
- **Colores:** indicó que no tiene fecha de referencia, ya que sólo se limita a dar descripción de colores blanco, azul, azul claro y azul oscuro, como las únicas referencias para las ordenes de compra.
- **Set de tallas:** informo que esta en proceso de fabricación de modelos para set de tallas de las ordenes adjudicadas de la FAC, para la cual se rotarían. Para el caso de CATAM estima entre 24 a 28 julio de 2023.
- **Fecha entrega de medidas no comerciales:** informo modelos hasta la XS a XXXL, no obstante tomará medidas al personal que cuente con medidas no comerciales.
- **Laboratorios:** ensayo laboratorio sólo 5% del valor de línea (Deben estar acreditados), otros requisito específico deberán estar soportados declaración de Conformidad de primera parte.
- **Fecha entrega:** indicó que tiene hasta 17 octubre del 2023 para realizar entrega de los mismos, de acuerdo adjudicación.

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |

Lista Asistencia

|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | | | | | | Código | DE-SEMEP-FR-006 |
|---|--------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|------------|-------------------------|---|------------------------|
| | FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA | | | | | | Versión | 2 |
| | | | | | | | Vigencia | 06/05/2020 |
| TEMA REUNIÓN: Seguimiento Ejecución Orden Compra 109909 y Orden Compra 110305. | | | | | | | | |
| OFICINA PRODUCTORA: ESBAS. | | | | | | | | |
| LUGAR Y FECHA: GRUAL - 22 Junio 2023 | | | | | | | | |
| HORA: 11:00 | | | | | | | | |
| INTERVIENEN Y/O ASISTENTES | | | | | | | | |
| No. | GR | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | UNIDAD O DEPENDENCIA | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA | |
| 1 | | Dorotea Acosta | Rep. UF | FACEREA | 3204798943 | gerencia@cerca.a.c |  | |
| 2 | ST | Miguel Espinosa Madrid | Cdt. Escuela de Base | GRUAL | 3112924383 | miguel.espinosa@fue.mta |  | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | |

Actividades a Realizar

| Actividad | Responsable | Fecha Entrega |
|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Cotización laboratorios | Contratista | JULIO |
| Acta Inicio | Contratista-Supervisor | JULIO-AGOSTO 2023 |

Convocatoria Próxima Reunión

| | | | |
|---------------------|-----|--------------|--|
| Tema | N/A | | |
| Fecha - Hora | - | Lugar | |

| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|------------------------|
|  | FUERZA AÉREA COLOMBIANA | Código: | DE-AYUGE-FR-021 |
| | FORMATO ACTA GENERAL | Versión N°: | 2 |
| | | Vigencia: | 07/05/2020 |



Subteniente MERBID LORENA MORENO ESPINOSA
Comandante Escuadrilla Base

Elaboró: ST. MORENO / BASE Revisó: Aprobó: ST. MORENO / BASE

